



23 de mayo de 2019

**ADENDA 1**

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-37**

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la Solicitud Privada de Oferta, cuyo objeto es la “Compraventa de electrodomésticos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín”, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 2. Alcance del pliego de condiciones quedando así:

**En rojo se encuentran resaltados los cambios realizados.**

2. **Alcance:** El objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta comprende la compraventa de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRPCIÓN	CANTIDAD
Ventilador	<b>Ventilador en pedestal</b> <b>Niveles de potencia: al menos 3</b> <b>Numero de velocidades: al menos 3</b> <b>Color: Negro</b> <b>Numero de aspas: al menos 3</b> <b>Diámetro: entre 16 y 18 pulgadas.</b>	100
Horno microondas	Capacidad 1,4 pies cúbicos Tipo 1.4 pc Ancho 32 cm Alto 47 cm Fondo 55 cm Color Negro Voltaje 110 - 220 v Grill Si Incluye Manual de instrucciones Panel Digital Peso 18,6 Kg Características Horno microondas con tiempos automáticos de cocción en: Palomitas, papa asada, pizza, bebidas, congelados, recalentado, cocinado por etapas, cocinado por peso, descongelado por peso, descongelado rápido. Desempeño versátil con sólo presionar un botón, recordatorio de final de cocinado, 10 niveles de potencia, función asado y asado combinado (cocción y asado de los alimentos). Elemento dorador interno, modo de apertura "push" que permite mayor comodidad al abrir y cerrar la puerta del microondas. Reloj y cronómetro para programar	2





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

	tiempos de cocción o calentamiento. Luz interior, plato giratorio, recordatorio de finalización. Número de Programas 11 Potencia 1500 watts	
--	---	--

2. Se modifica el numeral 5.2.2 Garantías comerciales del pliego de condiciones quedando así:

**5.2.2 Garantías comerciales:** con la propuesta los oferentes deberán aportar una garantía comercial de al menos **un (1) año** en los ítems indicados en el numeral 2 del presente pliego de condiciones.

3. Se modifica el numeral 4.2 Imputación Presupuestal del pliego de condiciones quedando así:

**4.2 Imputación Presupuestal:** El contrato que se firme producto de la presente Solicitud Privada de Oferta serán pagados con recursos del contrato interadministrativo No. 4600080140, celebrado con Municipio de Medellín-Secretaría de Seguridad y Convivencia.

El presupuesto destinado para adelantar el presente proceso de contratación asciende a la suma de \$8.500.000, el cual no podrá ser excedido por parte de los oferentes dentro de sus propuestas.

Los demás elementos del pliego de condiciones se conservan.

